

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31060 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000475/2011, referente al concursado Lazaro Tremul, S.L., CIF B50367879 por auto de fecha 07/09/2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Lazaro Tremul, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal:

Doña Pilar Pinilla Navarro, con domicilio profesional en Zaragoza, P.º Sagasta, 74, ppal, tf 976371716, e-mail: acem@arasociados.com.

En Zaragoza, 7 de septiembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120062612-1